

¡Buenos días!

Señoras y señores diputados electos: bienvenidos a la casa de la democracia costarricense, bienvenidos al Tribunal Supremo de Elecciones.

Hace seis meses convocamos a los costarricenses a las urnas para también renovar, democráticamente, a la Asamblea Legislativa. Los partidos políticos propusieron los nombres de ustedes a la ciudadanía y esta, libremente, los eligió. Por ello, a partir del primero de mayo, ustedes representarán legítimamente al pueblo de Costa Rica. Ese es el más alto honor ciudadano, pero es, sobre todo, una enorme responsabilidad.

Dentro de las muchas cosas destacables que tuvo este proceso electoral, sobresale, como la más señera, la ejemplaridad cívica de nuestro pueblo. Costarricenses que se han resistido a convertir su malestar en apoyo a salidas autoritarias. Costarricenses que tampoco han cedido a la tentación de traducir su desencanto en un mayor abstencionismo. Contra todos los pronósticos, la gran mayoría no le dio la espalda a su país y cumplió con su deber ciudadano votando. En primera vuelta, el abstencionismo se mantuvo dentro del paradigma de participación de los últimos 20 años y, el 1° de abril, disminuyó y fue el más bajo de todas nuestras segundas vueltas (¡a pesar de ser Domingo de Pascua!). El amor de los costarricenses por su país y su convicción de que la democracia es la mejor forma de convivencia, son sorprendentes, conmovedores.

Más allá de las diferencias ideológicas entre todos nosotros, el país mantiene un excepcional apego a la resolución institucionalizada del conflicto social y político. Un apego, tan afectivo como racional, a una organización de la vida colectiva cauta, respetuosa de las formas republicanas y bajo el imperio de la Ley. No es esto cosa común entre los pueblos de la tierra y es quizá el anclaje espiritual que más desastres nos ha ahorrado en nuestra historia.

Ustedes, señoras y señores diputados electos, representan ese crisol de realidades, visiones de mundo, intereses y aspiraciones que es hoy Costa Rica. Su magnitud territorial y poblacional podría hacer creer, engañosamente, que la habita una sociedad de muy simple y homogénea composición, cuando la verdad es que exhibe una gran diversidad. Algo que si bien en sí mismo es una riqueza cultural, también impone una formidable complejidad para

la política, para la construcción de ese entorno de paz y bienestar que sus electores anhelan. La democracia permite traducir esa diversidad social en una diversidad parlamentaria que, a partir del diálogo y los consensos, sea capaz de dar respuestas.

Que quede claro: en democracia, la mayoría electoral no se lo lleva todo, sino que la pluralidad se integra en el proceso de construcción de las decisiones colectivas y se expresa, ante todo, en el órgano parlamentario. Solo así, contando con todos, podremos salir adelante. Para ello será fundamental superar la cultura del bloqueo, las mezquindades y comprender el sentido de urgencia que los tiempos imponen. Costa Rica no puede esperar. Su pueblo generoso no se merece que sus congojas sean ignoradas por egoístas agendas personales.

Todo eso es lo que cargan simbólicamente estas credenciales que hoy les entregamos. Al hacerlo, acaban las responsabilidades del Tribunal respecto de estas elecciones legislativas. Unos comicios, dicho sea de paso, al cabo de los cuales se confirma que el fortalecimiento de los partidos políticos es un imperativo nacional. Recordemos: las democracias sólidas tienen partidos fuertes detrás.

Y al respecto permítanme un consejo: soy consciente de las críticas que concita nuestro modelo de listas cerradas y bloqueadas, y de los deseos de acometer su reforma. Reforma que, sin embargo, no debería debilitar aún más a los partidos políticos. Reforma cuyo acierto depende de que su diseño se nutra de la experiencia de otros países, para que no acabemos sustituyendo las deficiencias de nuestra definición actual, con los males mayores demostrados por los sistemas de candidaturas independientes o de voto preferente, por ejemplo. Sistemas quizá teóricamente intachables, pero que en la práctica amenazan con llevar a la ruina a los partidos y que, además, han introducido tremendas dificultades en la construcción de los acuerdos legislativos, en la fiscalización de los dineros de la contienda electoral y en la conformación de representaciones políticas paritarias.

Pero en fin, independientemente de cuál sea el resultado de esta discusión, lo que a nosotros aquí nos interesa sobre todas las cosas es la pureza del sufragio. Que los electos sean los libremente escogidos por el pueblo. Ese fue nuestro desvelo durante todo este proceso y esa es hoy nuestra profunda satisfacción. De estas elecciones el Tribunal sale fortalecido. Lo dicen los informes preliminares de la Misión de Observación Electoral de la OEA. Lo dice

ese quinto lugar a nivel mundial -y primero en el continente- que nos reconoce el Índice de Integridad Electoral de las universidades de Harvard y Sidney. Lo dicen los costarricenses que nos ubican, según lo ha medido el CIEP de la Universidad de Costa Rica, como la institución mejor valorada, solo por debajo de las universidades estatales, que cuentan con la ventaja de no gestionar conflictos políticos. El Tribunal Supremo de Elecciones es probidad y experticia puestas al servicio de la democracia costarricense. Garante de que nuestro pueblo seguirá siendo orfebre de su propio destino.

¡Muchas gracias!